

# DESCODIFICANDO EL DESARROLLO DEL SIGLO XXI: SUBJETIVIDAD, COMPLEJIDAD, SINAPSIS, SINERGÍA, RECURSIVIDAD, LIDERAZGO, Y ANCLAJE TERRITORIAL\*

Sergio Boisier\*\*

Recibido: septiembre 11 de 2010

Aceptado: octubre 21 de 2010

## RESUMEN

Esta monografía tiene por objetivo contribuir al ineludible debate sobre la noción cultural y científica del desarrollo en el siglo XXI. No es una pretensión menor y nada asegura que el autor alcance un objetivo de tamaño dimensión. No por ello debe abandonarse la lucha; no podemos –los que nos dedicamos profesionalmente al tema del desarrollo– permitir que el conocimiento, la ciencia, la tecnología e incluso la cultura cambien a una velocidad exponencial, en tanto que nuestro maletín cognitivo continúe atado a conceptos muy cuestionables desde el punto de vista de su aplicabilidad práctica. El desarrollo puede y debe ser un conjunto de ideas, pero principalmente debe ser un conjunto de prácticas exitosas en mejorar las condiciones de vida de los seres humanos, viabilizando siempre su transformación en personas humanas. Teoría y práctica en un todo inseparable. En la búsqueda de un conocimiento real acerca del desarrollo –la decodificación del concepto– se acudirá a nuevos paradigmas, complejidad, constructivismo y subjetividad, para construir una concepción del desarrollo más íntegra y más acorde a la contemporaneidad.

## PALABRAS CLAVE

Desarrollo local, desarrollo endógeno, desarrollo territorial, complejidad, sinapsis, sinergia.

## CLASIFICACIÓN JEL

R11; R58; O18

## CONTENIDO

Introducción; 1. Lo subjetivo, la subjetividad y la persona; 2. Complejidad y la ley de Ashby; 3. Constructivismo: palabra, lenguaje, discurso y conversaciones; Bibliografía.

\* Este artículo de reflexión es producto del documento presentado en San Sebastián, España, en el Meeting on Innovative and Competitive Territories, organizado por el Basque Institute of Competitiveness/Deusto Foundation, y realizado el 09 y 10 de septiembre 2010. Agradezco los valiosos comentarios y sugerencias de Luis Mauricio Cuervo (CEPAL/ILPES).

\*\* Economista, Universidad de Chile, Santiago de Chile; Master of Arts in Regional Science, Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos; PH.D. en Economía Aplicada, Universidad Alcalá Henares, España. Ex director de Políticas y Planificación Regional del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), órgano de la CEPAL. Presidente Ejecutivo del Centro de Anacción Territorio y Sociedad (CATS). Profesor en universidades chilenas y latinoamericanas. Correo electrónico: sboisier@vtr.net.

## DECODING DEVELOPMENT IN THE XXI CENTURY: SUBJECTIVITY, COMPLEXITY, SINAPSIS, SINERGY, RECURSIVITY, LIDERSHIP AND TERRITORIAL DEPENDENCY

### ABSTRACT

The purpose of this paper is to contribute to the debate on the cultural and scientific notion of development, in the framework of the XXI century. It is not a minor adventure and there is no guaranty that the present author can reach the goal. Notwithstanding fight cannot be abandoned; those of us –people professionally dealing with development– we cannot allow looking the rapid and exponential change of culture, science and technology while our cognitive models to intervene keep tied to highly questionable concepts from the point of view of their practical applicability. Development should and must be a set of ideas, but more than that, should and must be a set of successful practices in improving life conditions of the human beings, always allowing their transformation into human persons. Theory and practice hand to hand. Searching for the real meaning of development –decoding the concept– use of new paradigms –complexity, constructivism, subjectivism– will be necessary. The outcome is a new proposal, more fitted to current times and more comprehensive.

### KEY WORDS

Local development, endogenous development, territorial development, complexity, synapsis, synergy.

### JEL CLASSIFICATION

R11; R58; O18

### CONTENTS

Introduction; 1. The subjective, subjectivity in the person; 2. Complexity and Asbhys law; 3: constructivism: Word, language, speech and conversations; Bibliograhly.

## DECODIFICANDO O DESENVOLVIMENTO DO SÉCULO XXI; SUBJETIVIDADE, COMPLEXIDADE, SINAPSES, SINERGIA, RECURSIVIDADE, LIDERANÇA, E ASSENTAMENTO TERRITORIAL

### RESUMO

Esta monografia tem por objetivo contribuir ao iniludível debate sobre a noção cultural e científica de desenvolvimento no século XXI. Não é uma pretensão menor e nada assegura que o autor consiga um objetivo de uma dimensão tão grande. Não por isto a luta deve ser abandonada: a gente pode –aqueles que nos dedicamos profissionalmente ao tema de desenvolvimento– permitir que o conhecimento, a ciência, a tecnologia e inclusive a cultura cambiem a uma velocidade exponencial, em quanto que nossa mala cognitiva continue atada a conceitos que são muito questionáveis desde o ponto de vista de sua aplicabilidade pratica. O desenvolvimento pode e deve ser um conjunto de ideias, mais principalmente deve ser um conjunto de praticas com sucesso que melhorem as condições de vida dos seres humanos, viabilizando sempre sua transformação em pessoas humanas. Teoria e pratica num tudo inseparável. Na procura de um conhecimento real acerca do desenvolvimento –a decodificação do conceito– acudira-se a novos paradigmas , complexidade, construtivismo e subjetividade para construir uma concepção do desenvolvimento mais integra e mais acorde aos momentos atuais.

### PALAVRAS-CHAVES

Desenvolvimento local, desenvolvimento endógeno, desenvolvimento territorial, complexidade, sinapses, sinergia.

### CLASSIFICAÇÃO JEL

R11; R58; O18

### CONTEÚDO

Introdução; 1. O subjetivo, a subjetividade e a pessoa; 2. Complexidades e a lei Ashby; 3. Construtivismo: palavra, linguagem, discurso e conversações; Bibliografia.

## INTRODUCCIÓN

... Sin embargo, la experiencia ha demostrado ampliamente que el verdadero desarrollo es principalmente un proceso de activación y canalización de fuerzas sociales, de avance en la capacidad asociativa, de ejercicio de la iniciativa y de la inventiva. Por lo tanto, se trata de un proceso social y cultural, y sólo secundariamente económico. Se produce el desarrollo cuando en la sociedad se manifiesta una energía, capaz de canalizar, de forma convergente, fuerzas que estaban latentes o dispersas (Furtado, 1982, p. 149).

Treinta años atrás, el más destacado economista latinoamericano –teórico del desarrollo y ejecutor de políticas y proyectos emblemáticos– afirmaba, temeraria pero firmemente en el texto citado como epígrafe, que *el desarrollo es un proceso social y cultural y sólo secundariamente económico*. No fue por cierto ni el único ni el primero, puesto que décadas antes Hirschman (1961), otro iconoclasta, sostenía que “*el desarrollo depende de las ganas de desarrollarse*”. También Seers (1959) y el dominico francés Lebret (1969) se habían referido ambos al contenido *valórico* del desarrollo. Pero no ha sido fácil liberarse del economicismo que impregnó desde la Carta del Atlántico (1941) la idea del desarrollo, al punto de llegar a configurar una verdadera sinonimia entre *crecimiento y desarrollo*. Sólo el trabajo conjunto de Amartya Sen, Richard Jolly, y Mahbuq Ul Haq en la década de los 90, que originase el Índice de Desarrollo Humano, abrió definitivamente la puerta a una radical reinterpretación de ambos conceptos, al punto de entenderse ahora el *crecimiento económico* como un proceso inserto en la materialidad, en el *tener*, y el *desarrollo (societal)* como un proceso propio de la subjetividad, inserto en el *ser*. ¡Bienvenida la felicidad nacional bruta!, exclamaría seguramente el Sultán de Bután.

En verdad la conceptualización histórica de la llamada “ciencia económica” ha estado mucho más sintonizada con la microeconomía que con la

macroeconomía, mucho más con el crecimiento que con el desarrollo.

A título de ilustración, un texto sobre grandes economistas de la historia, preparado por Francisco Covarrubias (2005), en el que pasa revista a las contribuciones a la economía desde Platón hasta G. Becker, muestra claramente la verdad del aserto anterior, particularmente si se revisan los autores que han alcanzado a vivir ya en el siglo XX (desde Walras a Becker)<sup>1</sup>.

Algunos años antes Galindo y Malgesini (1994) habían publicado un texto –*Crecimiento económico: principales teorías desde Keynes*– en el cual revisan las contribuciones de Keynes, Harrod, Domar, Solow, Kaldor, Pasinetti, Kalecki, J. Robinson, Tobin, Samuelson, Hicks, Schumpeter, Lewis, Rosenstein-Rodan, Nurske, Hirschman, Prebisch, y Georgescu-Roegen. Esta revisión lleva a la misma conclusión: con contadas excepciones, que suelen ser del Sur, la mayor parte del pensamiento económico ha estado dedicada al crecimiento.

De manera que se puede afirmar que el crecimiento económico ha sido el gran tema del Norte, en tanto que el desarrollo ha sido el tema preferente del Sur, formulado principalmente, además, desde un *locus institucional* de sobra conocido: las Naciones Unidas y sus agencias CEPAL e ILPES.

Oswaldo Sunkel y Pedro Paz (1970) en un bien conocido texto del ILPES repasan los enfoques “actuales” sobre desarrollo y ofrecen la siguiente clasificación: a) el desarrollo como crecimiento, la sinonimia emanada de la Carta del Atlántico y que predominó por varios decenios; b) el subdesarrollo como etapa (Rostow principalmente), en que el desarrollo es concebido como una sucesión de etapas desde lo más primitivo a lo más moderno, o sea, al ideal de la industrialización; c) el desarrollo como proceso de cambio estructural global

<sup>1</sup> Los economistas reseñados en el período cuasi contemporáneo son: Walras, Pareto, Weber, Menger, Bohm-Bawerk, Marshall, Wicksell, Fisher, Schumpeter, von Mises, Keynes, Pigou, Robinson, Hawtrey, von Hayek, Modigliani, Samuelson, Friedman, Hicks, Arrow, Becker.

mediante el cual se suceden reformas estructurales en la función del Estado, en las modalidades de financiamiento externo, en la educación y en la propiedad agropecuaria. Se trata de la corriente conocida como el “estructuralismo cepalino” que recibiese la sanción de parte de los Estados Unidos en la Conferencia de Punta del Este (1961) con la concepción de la Alianza para el Progreso.

En síntesis, el concepto de desarrollo, concebido como un proceso de cambio social, se refiere a un proceso deliberado que persigue como finalidad última la igualación de las oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional como en relación con sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material<sup>2</sup>.

Otro texto, verdaderamente fundacional en la sistematización del pensamiento desarrollista latinoamericano, es la obra escrita por Solari, Franco y Jutkowitz (1976). Los autores toman como punto de partida de su estudio el pensamiento del sociólogo español José Medina Echevarría, arrojado a las playas de Chile y del ILPES por la marea de la Guerra Civil Española, que dejaría una impronta imborrable en la CEPAL.

Medina Echevarría (1971, p. 91) define el desarrollo económico diciendo: “*es un proceso continuado cuyo mecanismo esencial consiste en la aplicación reiterada del excedente en nuevas inversiones, y que tiene como resultado la expansión asimismo incesante de la unidad productiva de que se trate. Esa unidad puede ser desde luego una sociedad entera...*”. Esta interpretación económica del desarrollo permeó el proceso evolutivo intelectual latinoamericano hasta fines del siglo XX, sin que las posturas críticas socavaran este punto de vista.

A partir de los años ochenta proliferan las propuestas a contra corriente, que, en su mayoría, generan una verdadera polisemia del desarrollo, creando no pocas tautologías, como por ejemplo, “el desarrollo humano”, ya que si el desarrollo no fuese “humano” no se sabría de qué ente lequía

---

<sup>2</sup> No cabe duda alguna que Sunkel y Paz jugaban en la delantera ideológica de esos años.

se estaría hablando. Desarrollo territorial, regional, local, “*bottom up*”, endógeno, ecodesarrollo, sostenible, etc.; éste último concepto es el que más ha avanzado en dar una nueva interpretación del desarrollo a partir de las ideas de Nicolás Georgescu-Roegens (1971) sobre entropía y “*termoeconomía*”; la obra de este “bioeconomista” da el fundamento principal a la crítica ecológica a la ciencia económica, que tendrá una expresión icónica con *Los límites al crecimiento* de Meadows y otros (1972). No obstante la importancia de las iniciativas realizadas y los resultados obtenidos, es necesario resaltar que ha habido una preocupación menor por cuestionar el desarrollo como tal, como lo señala en un notable ensayo Hissong (1996). Se adjetivó demasiado el sustantivo.

Como lo anota la autora de este brillante ensayo, la evolución del concepto de desarrollo no logró salir del marco paradigmático de la modernidad. Marco definido por valores tales como: *el ser humano como centro del universo*<sup>3</sup>, *el valor de la razón*, *el valor del universalismo*, *el valor de la homogeneidad*<sup>4</sup> *el valor del progreso*, *y el valor del orden*.

Como se lo pregunta Escobar (1996, pp. 14-15) en el libro más provocativo que se haya escrito en el último tiempo sobre el desarrollo:

¿Es posible imaginar una era post desarrollo [...] en contextos de globalización de la producción económica y cultural? Pensamos que sí. Por un lado, la internacionalización de la economía no puede ser negada... Por otro lado, si bien la expansión tecno científica es irreversible, no tiene que ser catastrófica para los grupos populares y el ambiente. ¿Cómo es posible? Esto requiere inventar prácticas sociales que relacionen los procesos sociales, económicos y políticos con las transformaciones tecno-científicas, las creaciones artístico-culturales, los esfuerzos por superar los graves

---

<sup>3</sup> Obsérvese: el “ser humano” no la persona humana.

<sup>4</sup> Este valor, en particular, tan extremada y malévolamente presente en la regionalización chilena, por ejemplo.

problemas socioeconómicos que afectan a la mayoría de la población... En resumidas cuentas, es posible imaginar nuevas formas de organizar la vida social, económica y cultural; los sistemas económicos y tecnológicos pueden ser reorientados.

Por su parte el cura dominico Le Bret (1969, pp. 25-32) escribía:

La mayoría de los expertos no se atreven a enfrentarse con la cuestión de los valores ni, en consecuencia, con los objetivos de óptimo humano que hay que proponer... Algunos autores que tratan del desarrollo, adolecen de la cortedad de miras de su concepción metafísica. Están aprisionados por una teoría del poseer y de la extensión de la posesión, cuando en realidad habría que subordinarlo todo a ser-más y elaborar una teoría y una praxis del ser-más que comprendiese la utilización civilizadora del poseer... Para nosotros, lo que cuenta es el hombre, cada hombre, cada grupo de hombres, la humanidad entera. El

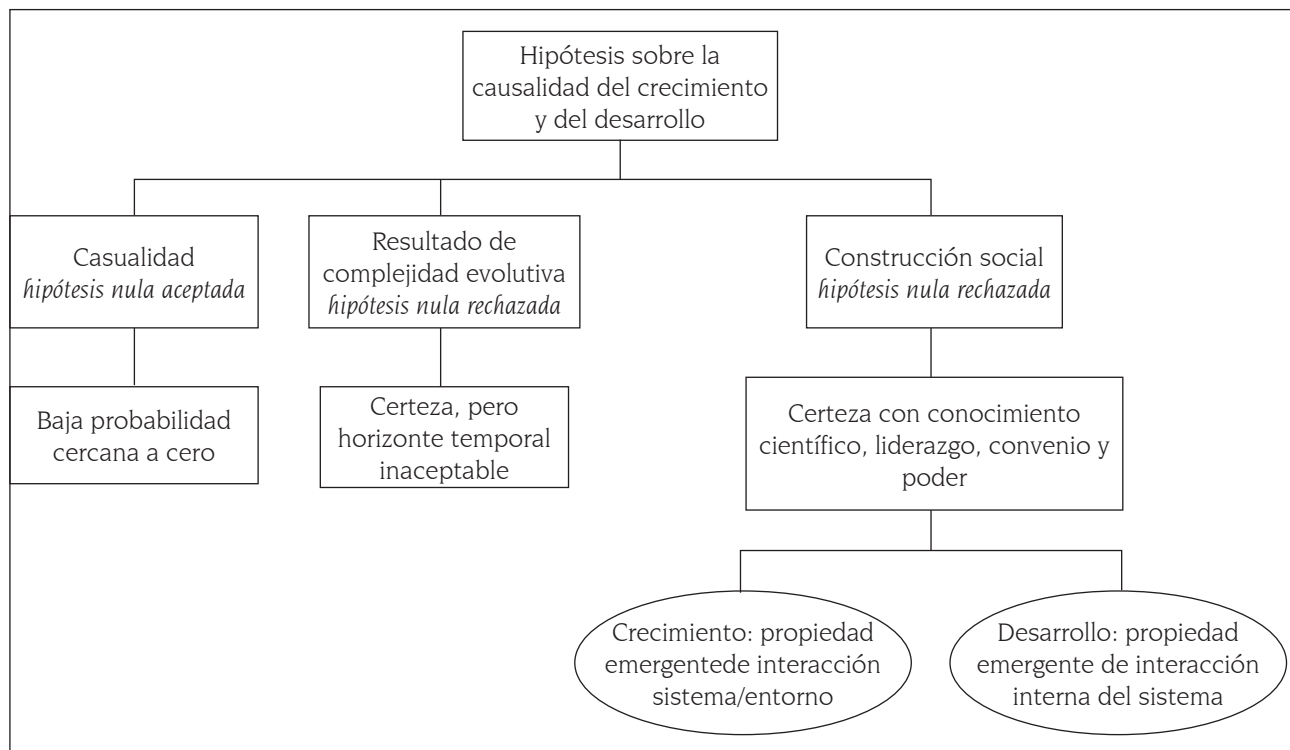
objetivo del desarrollo no puede ser otro que el desarrollo auténtico de los mismos hombres.

Imposible no concordar con una afirmación de la economista venezolana Carlota Pérez (2001, p. iii), quien hablando sobre cambio tecnológico y desarrollo señala:

Se sostiene también que la dicotomía Estado o mercado es inadecuada para enfrentar los desafíos actuales y que es preciso reinventar el Estado "fuerte", aplicando el modelo descentralizado de organización de las modernas empresas globales. En él, los gobiernos locales asumirían un papel proactivo estimulando la creación de riqueza en todo el territorio, y el gobierno nacional actuaría como líder estratégico, creador de consenso e intermediario entre los diversos niveles supranacionales y sub nacionales.

El operativo de descodificación del desarrollo se inicia con una propuesta conceptual ilustrada en el gráfico siguiente que muestra las tres hipó-

**Figura 1.** Propuesta teórica del autor: la causalidad del crecimiento y el desarrollo



Fuente: elaboración propia.

tesis explicativas del crecimiento y del desarrollo en un territorio, por definición en camino a, o ya establecido en la complejidad.

Crecimiento económico y desarrollo *societal* (un neologismo necesario) son dos conceptos, procesos y estados finales estructuralmente distintos, pero no independientes, y su articulación temporal es *rizada*, lo que de inmediato plantea el carácter de *recursividad* de ambos procesos. Como es obvio, el desarrollo, comoquiera que se le defina, necesariamente presupone la superación de carencias básicas de orden material. No hay desarrollo sin una base material, pero el desarrollo va mucho más allá de lo simplemente material. Igualmente, sin conocimiento y sin innovación, no puede haber ni competitividad ni crecimiento ni desarrollo.

La primera hipótesis establece la casualidad como factor causal, algo que en principio parece difícil de aceptar en tanto no se acepte que nuestro universo es una caja negra de azar, y que el fenómeno de la vida (el estado más complejo de la naturaleza) es un resultado del azar químico y de la adaptación. No obstante la aparición del crecimiento y del desarrollo en el marco de esta hipótesis está signada por una probabilidad tan baja que la hipótesis nula es aceptada.

La segunda hipótesis establece como factor causal de ambos procesos la senda inescapable de transformación de todo sistema vivo alcanzando estructuras cada vez más complejas, al punto tal que una de ellas podrá ser identificada como “un estado de desarrollo”, concordante con la idea dominante de él; la cuestión es que este proceso, debido a su temporalidad puede ser demasiado extenso en el tiempo, sin utilidad social en el presente o en un futuro razonable, de manera que en este caso la hipótesis nula es rechazada en la teoría y aceptada en la práctica.

La tercera hipótesis hace de ambos estados (crecimiento y desarrollo) el resultado de la intervención y construcción social, a partir de la evolución adaptativa de ellos, y ésta será la hipótesis

de trabajo. Se trata de intervenir para acelerar el curso automático del sistema, dirigiéndolo hacia ambos logros. Hipótesis nula rechazada.

El propósito de este artículo es explorar más a fondo el sustantivo mismo, el concepto de desarrollo definido todavía precariamente en el siglo XXI, una era que requiere de cambios en los paradigmas para decodificar adecuadamente la idea del desarrollo. En lo que sigue el marco referencial estará configurado por el *pensamiento subjetivo y la subjetividad*, por el paradigma de la *complejidad*, por el *constructivismo lingüístico*, por la teoría del *caos* y por la teoría *neo evolucionista*. Por supuesto, se trata de apenas una nota introductoria habida cuenta del abanico de conocimientos requeridos, lejos de la capacidad del autor.

Se ha organizado el artículo de la siguiente forma. La primera sección, introducción, presenta una síntesis de la evolución del pensamiento desarrollista, finalizando con un esquema metodológico que guiará el resto del documento. La segunda sección, lo subjetivo, la subjetividad y la persona humana, discute la creciente subjetivización del concepto de desarrollo y remarca la centralidad de la persona humana como sujeto y fin del desarrollo. La tercera sección, complejidad y la ley de Ashby, entra de lleno al paradigma de la complejidad, una operación imprescindible en la actualidad. La cuarta y última sección, constructivismo: palabra, lenguaje, discurso y conversaciones, se abre paso en el paradigma constructivista, dejando finalmente al lector formular sus propias conclusiones.

## 1. LO SUBJETIVO, LA SUBJETIVIDAD Y LA PERSONA HUMANA

El discurso sobre crecimiento económico se ha inscrito siempre en el paradigma del positivismo científico, en el método analítico y en la disyunción cartesiana, contexto en el cual prevalece –como tópico científico– lo objetivo. René Descartes (1925) vio que había dos mundos: uno que era relevante al conocimiento objetivo, científico: el mundo

de los objetos; y otro, un mundo que compete a otra forma de conocimiento, un mundo intuitivo, reflexivo: el mundo de los sujetos. Ciencia por un lado y metafísica por otro.

El término subjetividad tiene dos sentidos. Según uno de ellos la subjetividad es la característica del ser del cual se afirma algo; según el otro, subjetividad es la característica del ser que afirma algo. En el primer caso se enfatiza la relación sujeto/predicado en tanto que en el segundo se apunta al sujeto cognoscente. Cualquiera sea la lectura, la persona humana está dotada de subjetividad en la medida en que se posiciona siempre como sujeto, jamás como objeto.

En el amplio campo de intersección entre la subjetividad propia de la ética y de los valores, y la hasta ahora objetividad del desarrollo, campo en el cual hay que insertar esta discusión, se observan no pocas contradicciones<sup>5</sup>.

Una muy notoria radica en que en tanto la práctica del fomento al desarrollo, es decir, las políticas, programas y proyectos, muestra una orientación materialista, segmentada, analíticamente cartesiana, invirtiendo sistemáticamente el orden lógico entre fines y medios<sup>6</sup>, por otro lado, los referentes intelectuales más citados, como Hirschmann, Sen, Furtado, Streeten, Max-Nef, Goulet, Lebret, y otros, plantean posturas profundamente éticas y remarcan la naturaleza axiológica del desarrollo, como también lo hiciera Seers a fines de los años sesenta. Pensamiento y acción aparecen profundamente divorciados.

Como se refiere Crocker (2004, p. 20) al pensamiento de muchos:

... estos especialistas están conscientes acerca de lo que frecuentemente se llama 'desarrollo' –por ejemplo, crecimiento económico– ha creado tantos problemas como los que ha resuelto. 'Desarrollo' debe usarse descrip-

<sup>5</sup> Una lectura muy recomendable en este sentido es el trabajo escrito por Armando di Filippo (2003).

<sup>6</sup> Una crítica a la concepción y a la práctica vigente en materia de desarrollo se puede encontrar en Boisier (2003).

tivamente tanto como normativamente. En sentido descriptivo, el 'desarrollo' se identifica usualmente con el proceso de crecimiento económico, industrialización y modernización resultantes en una sociedad a partir del logro de un alto producto nacional bruto (per cápita). Así concebida, una sociedad 'desarrollada' puede ser celebrada o criticada. En el sentido normativo, una sociedad desarrollada, abarcando pueblos, naciones y regiones, es aquella cuyas instituciones establecidas comprenden o se aproximan a lo que el proponente considera como fines valiosos, más propiamente, la superación de la privación económica, política y social. Para evitar confusión, cuando se significa 'desarrollo' en sentido normativo, el sustantivo es frecuentemente seguido por un adjetivo tal como 'bueno' o 'éticamente justificado'.

*"El desarrollo necesita ser redefinido, desmitificado y arrojado al ruedo del debate moral"* escribe el discípulo norteamericano de Lebret, Dennis Goulet (1971, p. xix) y para ello nada mejor que insistir en recuperar el pensamiento del maestro de Goulet, el cura dominico francés Joseph-Louis Lebret (1969, p. 25) quien en su famosa obra *Dinámica concreta del desarrollo* dijo:

La mayoría de los expertos no se atreven a enfrentarse con la cuestión de los valores ni, en consecuencia, con la de los objetivos de óptimum humano que hay que proponer. [...] Al no estar resuelto el carácter previo de la escala de valores, gran parte de los escritos sobre el desarrollo y de los estudios concretos para el desarrollo lanzan el mundo a una gigantesca aventura. Son indiscutibles la buena voluntad y la competencia especializada<sup>7</sup> de la mayoría de los expertos y de los asociados a la cooperación técnica; pero, si se hiciese el inventario crítico de los esfuerzos y de los gastos inútiles y a veces perjudiciales que se han hecho, debería llegarse a la conclusión de que es necesario examinar de nuevo la noción del desarrollo.

<sup>7</sup> Subrayado de este autor.

Más adelante Lebret (op.cit., p. 32) agrega: “El objetivo del desarrollo no puede ser otro que el desarrollo auténtico de los mismos hombres”.

En una línea similar de reflexión y como punto de partida para estructurar una propuesta alternativa, podría discutirse la siguiente definición de desarrollo elaborada por Boisier (2006, p. 138) hace algunos años:

... hoy el desarrollo es entendido como el logro de un contexto, medio, *momentum*, situación, entorno, o como quiera llamarse, que facilite la potenciación del ser humano para transformarse en persona humana, en su doble dimensión, biológica y espiritual, capaz, en esta última condición, de conocer y de amar. Esto significa reubicar el concepto de desarrollo en un marco constructivista, subjetivo e intersubjetivo, valórico o axiológico, y, por cierto, endógeno, o sea, directamente dependiente de la auto confianza colectiva en la capacidad para ‘inventar’ recursos, movilizar los ya existentes y actuar en forma cooperativa y solidaria, desde el propio territorio...

El objetivo de toda propuesta de desarrollo, en todo tiempo y lugar, es crear estas condiciones que faciliten al ser humano su tránsito a la categoría espiritual (y biológica por cierto) que denominamos como persona humana, más allá entonces de logros puramente materiales, por importantes que ellos sean, siempre como medios, jamás como fines. La definición propuesta remarca que el desarrollo es un logro de la persona y del colectivo; nadie “hace” el desarrollo de otros.

El concepto de persona humana puede parecer, en principio, como una tautología, como una redundancia. ¿Acaso no somos personas humanas sólo por el hecho de pertenecer a la especie humana?

Podría discutirse que el término persona humana es en sí mismo redundante e implica una tautología, en tanto si se hace referencia a la persona se supone que es integrante de la especie humana, y viceversa; sin embargo, su contenido

y significación apuntan a reafirmar la naturaleza espiritual de hombres y mujeres como seres dotados de inteligencia y voluntad y como centros de conocimientos y afectos. Esto es lo que define a la persona, la cual, a su vez, existe, eso sí, en unión con la materia que es la raíz de su individualidad. No se quiere decir con ello que se esté escindido, sino más bien, que es un mismo ser el cual es un sentido persona y en otro sentido es individuo. La persona humana, por lo tanto, es una entidad interactiva e indivisible portadora de su “individualidad” y de su “personalidad”.

Persona humana, ¿cuáles son las características o dimensiones de este concepto? Pueden señalarse cuatro de ellas.

Primero, el concepto de persona humana conlleva en sí mismo la noción de *dignidad*. ¿Qué significa la dignidad como atributo de la persona humana? La dignidad intrínseca de la persona humana la hace siempre un fin en sí misma, algo que Kant (1982) había subrayado en *Crítica de la razón práctica*. La dignidad de la persona supone por cierto la inexistencia de carencias básicas (en alimentación, en salud, en trabajo, en respeto de los demás); el hombre desnudo está falto de dignidad, porque pierde el pudor (de aquí la metáfora de la hoja de parra); la falta de empleo, más que afectar la corriente de ingresos de las personas, las rebaja en su dignidad de “*homen laborens*”. La dignidad de la persona supone, además, la imposibilidad de usar a la persona como un “instrumento” o como “medio”, sin importar el fin que se use como pretexto. No puede aceptarse el maquiavelismo bajo ninguna instancia. La dignidad presupone también que jamás la persona humana puede ser considerada como un “factor productivo” como es usual en el discurso económico liberal, ni menos todavía como un “insumo” en alguna abstracta “función de producción” como es frecuente en la teoría económica, particularmente neoclásica. En la ortodoxia judeo-cristiana la dignidad de la persona humana radica en último término, en



que el ser humano es creado “a imagen y semejanza” de Dios. Puede agregarse –agnósticamente– que Dios, a su vez, es creado y representado “a imagen y semejanza del hombre”.

Por lo demás, en la sociedad del conocimiento se ha reconocido, por consideraciones cognitivas y técnicas, la necesidad de considerar a los trabajadores como “personas” más que como insumos, por la sencilla razón de que las personas aprenden, los insumos no.

Segundo, el concepto de persona humana está asociado a la *subjetividad*. La subjetividad del individuo en tanto persona es la trama de percepciones, aspiraciones, memorias, saberes y sentimientos que nos impulsa y nos da una orientación para actuar en el mundo y se construye manejando la tensión entre ella y los sistemas (económico, social, político, etc.), es decir, el sujeto debe construirse no a costa de los sistemas sino en concordancia con ellos. Las personas y su subjetividad no son un recurso adicional sino un requisito indispensable del desarrollo.

En tanto sujeto, la persona humana se construye y se autodetermina a sí misma y ya se verán las consecuencias prácticas de ello. Esta última propuesta se aplica por entero a los territorios, que deben pasar de una categoría de objeto a una de sujeto, si es que queremos hablar de un verdadero desarrollo territorial.

Tercero, el concepto de persona humana es inseparable de su *sociabilidad*. La sociabilidad de la persona humana recupera su carácter esencialmente gregario, ya que sólo se puede ser persona entre personas. Tanto así que una lectura cuidadosa de la famosa novela de Daniel Defoe (1719) lleva a concluir que Viernes no fue otra cosa que un producto de la imaginación de Robinson Crusoe, un artificio para crear una persona, que le permitiese al marinero inglés seguir siendo persona en la isla solitaria. Esta dimensión requiere que el ser humano reconozca al otro, al “*álder*”, y al mismo tiempo requiere ser reconocido por éste como igual, como prójimo. El mandamiento bíblico ya

lo enseñaba: “*ama a Dios por sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo*”.

Estas consideraciones se enmarcan –contemporáneamente– en la racionalidad comunicativa de Habermas (1981), propia de la participación en mundos normativamente construidos y requeridos de interpretación para su funcionamiento, de entender al otro, y también en la racionalidad conversacional de Maturana y Varela (1994), el entendimiento y el surgimiento del amor mediante el lenguaje y el diálogo.

Sentimientos colectivos muy comunes en la vida diaria, como el “racismo”, la “xenofobia”, o frecuentes individualmente, como el “autismo voluntario” y el “anacoretismo” impiden el surgimiento de la persona humana. Es importante reflexionar, por ejemplo en América Latina, acerca de la imposibilidad de lograr un verdadero desarrollo de las comunidades indígenas ancestrales en tanto el resto de la sociedad nacional las siga considerando como de “segunda clase”, sin importar sus logros materiales y no materiales, mientras la cultura del “resto” de la población no cambie sus valores. Me he atrevido a sostener, en el caso chileno, que los mapuches, la principal etnia pre-española, jamás llegarán a ser desarrollados en Chile, no importa cuán alto pueda ser su nivel de ingreso, de educación y de acceso a la tecnología. Serán desarrollados, es decir, serán “personas humanas” dentro de sus propias comunidades eso sí, pero no en la sociedad chilena, a menos que ésta cambie sus valores, elimine el racismo y el clasismo. Ello porque el ser persona no es un resultado totalmente endógeno, tiene un fuerte componente de exogeneidad, de actitudes “del otro”. Por ello, la solidaridad (no la caridad) “hace” personas a los seres humanos.

Aylwin (1998, p. 50), plantea que “*Somos verdaderamente solidarios en la medida en que admitimos que el bien de los demás no depende únicamente de ellos, sino también de nosotros, así como nuestro propio bien no es cosa que nos atañe en forma exclusiva sino que en alguna medida depende de otros*”.

Cuarto, el concepto de persona humana supone la *trascendencia* de ella. Como lo dice Ferrater Mora (2000; 285): “Si la persona no se trascendiera constantemente a sí misma, quedaría siempre dentro de los límites de la individualidad psicofísica y en último término acabaría inmersa en la realidad impersonal de la cosa”.

Por cierto, la trascendencia de la persona deriva directamente de su propia dimensión espiritual, que impide que ella se agote en su propia experiencia vital, proyectándose en el tiempo y en el espacio, a través, por ejemplo, del amor o del “carisma”. La trascendencia nos hace radicar en la memoria de los otros y permite construir historia individual y colectiva.

Para conectar con el desarrollo estas consideraciones fundamentales acerca de la persona humana como centro de la vida social hay que volver a la dimensión de subjetividad y a su expresión concreta: la persona como sujeto que se autodefine y se autoconstruye.

Indispensable para ello es que la persona sea libre, que tenga la posibilidad real de ejercer el libre albedrío.

La libertad es el fin primordial del desarrollo, pero también su principal medio para alcanzarlo. Es decir, la expansión de la libertad se logra con más libertades. Ellas pueden calificarse de dos maneras distintas de acuerdo con el papel que juegan: constitutivas o instrumentales.

Las libertades constitutivas son las libertades básicas individuales que constituyen el fin del desarrollo, porque refieren al enriquecimiento de la vida humana, en tanto que las libertades instrumentales son aquellas que contribuyen directa o indirectamente a la libertad general de las personas, puesto que la libertad no es sólo el fin del desarrollo sino también su principal medio.

No se puede alcanzar un estado de verdadero desarrollo si las personas humanas y las asociaciones naturales de personas (comunidades y/o sociedades, de acuerdo con la clásica distinción de Tonnies (1957) no disponen –a título individual

y colectivo– de una libertad y autonomía suficiente para elegir sus propios fines (objetivos) y los medios para alcanzarlos. Sin embargo, no se trata de una libertad absoluta. La autonomía personal y colectiva está limitada, en primer lugar, por una ética, articuladora de medios y fines.

Esta autonomía restringida difiere, en consecuencia, de la autonomía plena de Rawls (1975) quien propone dicho concepto para referirse a dos aspectos definitorios de la persona: la capacidad de proponerse fines y la de poseer un sentido de justicia. Una persona plenamente autónoma sería –a juicio de Rawls– aquella que usa libremente su capacidad racional para alcanzar sus propios proyectos con la única restricción dada por su capacidad razonable de atenerse a normas públicas de justicia.

En segundo lugar, la autonomía y libertad están acotadas por el bien común<sup>8</sup> o por el interés colectivo. Basta recordar –en un plano más liberal– el aforismo: “*mi libertad termina donde comienza la tuya*”, para entender la imposibilidad del uso irrestricto de la libertad.

En tercer lugar, la autonomía de las colectividades sociales está limitada por consideraciones de orden tecnológico, como es el caso de la producción de bienes y/o servicios cuya escala de operación supera con mucho la capacidad de la colectividad en cuestión, situaciones en las cuales entra a operar el principio de la subsidiaridad. La apelación a la libertad, individual y colectiva, enlaza lógicamente con el tema de la descentralización, en sus varias dimensiones.

El surgimiento de una nueva interpretación del desarrollo, ahora inmersa en la subjetividad y la intangibilidad, se observa claramente con la aparición y los sucesivos intentos de medición de

---

<sup>8</sup> Bien común, que según Maritain (1882-1973), en la doctrina católica se define como “el conjunto de las condiciones de la vida que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección”. Bien común al todo y a las partes y finalidad última del Estado.

la Felicidad Interna Bruta (FIP), un concepto originado en Bután en 1972 como una propuesta del Rey Jigme Singye Wangchuck para medir el bienestar de acuerdo con la filosofía budista.

Como lo dice Carlos G. Abajo (1972): *“es hora de admitir que la vida no es sólo el dinero, sino también el bienestar general. Se trata de la belleza de nuestro entorno, de la calidad de nuestra cultura y sobre todo de la fuerza de nuestras relaciones”*. Como es bien sabido, la Universidad de Michigan calcula y publica un índice mundial de felicidad (Dinamarca en el primer lugar, Colombia en el segundo, etc. en el año 2008).

Pero ¿no será que consciente o inconscientemente, nos hemos alejado de lo concreto, de lo medible, del campo de lo científico, para adentrarnos en utopías cuasi platónicas, que hacen posible que casi todo quede incluido en un vago concepto de desarrollo? ¿Tiene algún sentido científico relegar el desarrollo a lo subjetivo e inasible, un campo en el que cabe cualquier disparatado constructo individual? ¿No constituye acaso un escapismo similar el desarrollo a la *felicidad*? ¿Cabe el desarrollo en la racionalidad económica, si así se le entiende?

Pero lo cierto es que tanto en la psicología positiva como en la economía se manifiesta una fuerte y creciente tendencia a investigar, conceptual y empíricamente, la naturaleza subjetiva del desarrollo y sus interrelaciones con otros conceptos, como bienestar, felicidad, y otros.

Los psicólogos norteamericanos Diener y Seligman (2004, p. 1), en un potente artículo sostienen, de inicio:

Policy decisions at the organizational, corporate and governmental levels should be more heavily influenced by issues related to well-being—people’s evaluations and feelings about their lives. Domestic policy currently focuses heavily on economic outcomes, although economic indicators omit, and even mislead about, much of what society values... We argue that economic indicators were extremely important in the early stages of economic development, when the fulfillment of basic needs was the

main issue. As societies grow wealthy, however, differences in well-being are less frequently due to income, and are more frequently due to factors such as social relationships and enjoyment at work. Desirable outcomes, even economic ones, are often caused by well-being rather than the other way around. People high in well-being later earn higher incomes and perform better at work than people who report low well-being. Happy workers are better organizational citizens, meaning that they help other people at work in various ways. Furthermore, people high in well-being seem to have better social relationships than people low in well-being. For example, they are more likely to get married, stay married, and have rewarding marriages. Finally, well-being is related to health and longevity.

Desde un punto de vista empírico, entre otros estudios de campo, Corbi y Menezes-Filho (2006) han examinado los determinantes empíricos de la felicidad en el Brasil, en una reciente publicación. Estos autores concluyen que en Brasil, las personas más ricas y con empleo tienen más oportunidades de ser felices. Además, los individuos casados se muestran, como promedio, más felices que los otros. Este resultado se ajusta bien a los obtenidos en otros países, con la sola excepción de Japón. De igual modo, la renta parece aumentar el nivel de bienestar subjetivo de las personas, pero con “rendimientos decrecientes”, al igual, nuevamente, a los hallazgos en otros países. Encuentran los autores una relación convexa entre edad y felicidad.

Es evidente que las investigaciones empíricas sobre esta cuestión están sujetas a no pocas críticas, en particular en relación con la medición de la felicidad. Se sabe que no se puede intentar medir la felicidad de igual forma a la cuantificación de variables como la estatura o el peso de las personas. La forma alternativa en que se han desenvuelto los estudios es a través de cuestionarios y entrevistas a muestras representativas de sociedades diversas,

algo que levanta innegables dudas metodológicas, pero que al mismo tiempo no descalifica este tipo de estudio.

A riesgo de dejar parte de la argumentación en el camino, hay que afirmar directamente lo siguiente: si el desarrollo (un resultado, una variable dependiente) es de una dimensión intangible, la lógica más elemental indica que sus factores causales (los medios, las variables independientes) deben ser de la misma dimensión, es decir, intangibles, a menos que exista una suerte de piedra filosofal capaz de transformar materia en espíritu. En este sentido es muy acertada la reflexión de Peyrefitte (1997, p. 28): “Nos resulta difícil aceptar que nuestra manera de pensar o de comportarnos colectivamente pueda tener efectos materiales. Preferimos explicar la materia por la materia, no por la manera”.

El término *felicidad* puede ser asociado a muchos conceptos y nociones, haciendo de la tarea de especificarlo en forma consistente, una labor muy difícil en la práctica. Veenhoven (1997) define la felicidad de la siguiente manera: “Happiness is the degree to which a person evaluates the overall quality of his present life as a whole satisfaction. In other words, how much the person likes the life he/she leads”. En este campo se parte de la premisa de que el bienestar humano está compuesto por dos dimensiones básicas: la objetiva, que se refleja en condiciones de vida numéricamente cuantificables (nivel de satisfacción económica y de necesidades básicas) en la cual la fuente del placer es externa y, la subjetiva, que consiste en la experiencia interna de cada individuo, lo que piensa y siente sobre la vida que ha llevado, esto es, la fuente de la felicidad es interna. Agréguese que la dimensión subjetiva incluye la satisfacción personal del disfrute de bienes y servicios simbólicos (quien vive en París sabe de qué se trata esto) y la satisfacción personal del altruismo, de hacer cosas por el prójimo o por causas nobles.

El sociólogo Eugenio Tironi (2006) se ha introducido en la reflexión y análisis de la cuestión de la felicidad, en el caso chileno. En un reciente libro

un capítulo titulado sugestivamente *Ithaca*, sirve como marco para comentar algunos resultados de estudios empíricos que muestran –sorpresivamente– que dos tercios de los encuestados se declaran “felices” o “muy felices”, lo que contradice los juicios que el PNUD emite en varios de sus estudios sobre el Índice de Desarrollo Humano en este país. Según Tironi (2006), en Chile la felicidad está desigualmente distribuida y se confirman diferencias según edad, nivel socioeconómico, género y estatus familiar de las personas. Se revela también que los que habitan la zona norte del país tienden a ser más felices que los que habitan en el sur, quizá, sugiere Tironi (2006), por razones climáticas. La familia, la situación económica, la vida amorosa, la vivienda y el uso del tiempo libre serían los factores mayoritariamente asociados a la felicidad. Concluye el autor afirmando que la felicidad no depende exclusivamente de atributos individuales, sino que está condicionada por un conjunto de factores económicos, sociales, y políticos (nosotros diríamos, por el *entorno*). En consecuencia, las políticas gubernamentales, y quizá sí particularmente las territoriales, no son neutras con respecto a la felicidad<sup>9</sup>. Más adelante se mostrarán algunos aspectos indicados por los estudios empíricos sobre el índice de desarrollo humano, tal como éstos aparecen en algunos estudios hechos por el PNUD y por autores individuales en Chile, un concepto, el desarrollo humano, a medio camino entre el ingreso y la felicidad<sup>10</sup>.

Desde hace años este autor ha insistido en una interpretación epistemológica del desarrollo que hace a éste una verdadera emergencia sistémica (una propiedad emergente) de un sistema territorial altamente sináptico y sinérgico. Una sinap-

---

<sup>9</sup> Según una crónica del diario EL MERCURIO de Santiago de Chile (07/02/07, p. A 11) el gobierno del Primer Ministro T. Blair ha establecido un comité asesor para explorar qué políticas públicas pueden hacer más satisfactoria la vida de los ciudadanos de Gran Bretaña y su primera tarea ha sido desentrañar qué hace felices a los británicos.

<sup>10</sup> En particular, véase el estudio sobre Chile del PNUD del año 1998 y el clásico informe global de 1999.

sis que enlaza seis subsistemas identificables en todo territorio: subliminal, decisorio, acumulador, organizacional, procedimental, y axiológico. El subsistema subliminal configura un conjunto de capitales intangibles: cognitivo, simbólico, social, cívico, cultural, humano, mediático, psicosocial, y organizacional. Aquí es donde se expresa con claridad la subjetividad y la intangibilidad del desarrollo.

## 2. COMPLEJIDAD Y LA LEY DE ASHBY

El desarrollo –ya entendido como un proceso y como estados temporales de él, intangible y subjetivo y *endógeno* por pura definición– presupone la existencia de cuatro grandes elementos sustentantes y concurrentes: el propio crecimiento económico<sup>11</sup>, o sea, la base material indispensable, una mentalidad colectiva “positiva” distante de cualquier anomia, el potencial endógeno latente en todo territorio, y lo más importante, el conjunto de subsistemas recién aludidos que completan la complejidad del territorio y que bajo determinadas condiciones contribuyen a generar una complejidad tanto objetiva como subjetiva y que en ciertas circunstancias permiten la “emergencia” del desarrollo. En esta perspectiva, aparecen dos conceptos como descriptores indispensables: complejidad y emergencia, como se comenta a continuación.

Todos los sistemas territoriales tienden a convertirse en sistemas complejos, con numerosos subsistemas, alta interacción interna y externa, desorden/orden, incertidumbre, autopoiesis/expansión, transformación, y caos estocástico o determinista. Surgen *propiedades emergentes o emergencias sistémicas*, como se designa un nuevo estado de complejidad superior, resultante de la interacción entre sus elementos o subsistemas. Es una propiedad del todo, no de las partes e imposible de ser manejada mediante la disyunción analítica cartesiana. La complejidad y el caos son conceptos ligados a E. Morin y a I. Prigogine.

<sup>11</sup> Crecimiento y desarrollo se intercalan en el tiempo de una manera no precisada aún.

De acuerdo con la teoría general de sistemas, todos los sistemas vivos se encuentran en un permanente proceso de cambio hacia estados cada vez más complejos. Este recorrido a la complejidad desde situaciones de caos determinista puede ser exógenamente impulsado por la adaptación al medio (el evolucionismo de Darwin) o forzado por la tensión entre *autopoiesis* y *l'élan vital* o impulso vital hacia “afuera”. Cualquiera sea el caso, los sistemas territoriales, algunos de los cuales llamamos regiones se encuentran insertos en idéntica dinámica. Nunca se puede hablar en dos momentos de tiempo del mismo río, y una región hoy es distinta de su propio ayer.

La cuestión que sigue tal vez sea un mal universal, tal vez sea un mal latinoamericano, o propio de ciertos países; no importa mucho, pero sí importa destacar que es frecuente observar un corto circuito, una falta de ecuacionamiento, entre la naturaleza de los problemas de la vida real y las propuestas para resolverlos. Se realizan lecturas y se proponen intervenciones simples para corregir problemas complejos. Debiera ser evidente que hay un error de concepción.

Un postulado básico de la complejidad es que la complejidad de los fenómenos exige una mirada compleja para describirlos y explicarlos. Respetar la complejidad fenoménica implica articular: todo y partes, uno y múltiple, orden y desorden, objeto y entorno, entropía y negentropía, continuo y discontinuo, determinado y aleatorio, abstracto y concreto, ego y álter, preciso e impreciso, complementario y antagonista como bien lo escribe Vivanco (2010, p. 16).

Los sistemas complejos explican cómo es que se pueden formar propiedades y fenómenos nuevos (emergentes), al interactuar los elementos de un sistema. Estas propiedades no salen de la nada por el hecho de no estar en los elementos. Salen de las interacciones entre ellos. De esta forma, se puede explicar la mente emergiendo de muchas interacciones en distintos niveles: entre las neuronas del

sistema nervioso, entre el individuo y su mundo, entre distintos individuos, entre el individuo y su sociedad, y entre el individuo y su cultura. Aquí se entra al campo de la variedad, (complejidad) que Gell-Mann (1995) clasifica en complejidad rudimentaria o algorítmica, de carácter aleatorio y, en consecuencia, no comprimible, y en complejidad efectiva, que tiene relación con los aspectos no aleatorios de una estructura o de un proceso.

La variedad y no la cantidad es la medida de la complejidad de un sistema. El número de estados que puede producir un sistema es una medida de su variedad y, por tanto, de su complejidad. En un caso muy simple, el refrigerador doméstico sólo puede producir dos estados: frío y no frío; en consecuencia su variedad y su complejidad es mínima, sólo de orden dos. Si se desea un funcionamiento autónomo de esta máquina, hay que acoplarle un mecanismo cibernético de igual complejidad: se llama termostato.

Una organización compuesta por muchos elementos, personas por ejemplo, puede producir una cantidad tan grande de posibles estados que la predicción del comportamiento del sistema se haga imposible, casi caótica, amenazando la propia existencia del sistema.

Esto significa que los sistemas muy variados y, en consecuencia, muy complejos, como puede ser una sociedad regional, deben ser organizados, dotados de formas de regulación que permitan un grado posible de predicción de su conducta. O sea, que organizar implica siempre controlar, en el sentido de disponer de una capacidad para prever el comportamiento del sistema sin importar su grado de diversidad o complejidad. Este razonamiento se encuentra en la base de la Ley de la Variedad Necesaria, formulada por Ashby originalmente en 1956 (Ashby, 1960).

Hay dos maneras de enfrentarse con el problema de cómo controlar un sistema. Se puede reducir la variedad, mediante mecanismos reductores que disminuyan las interacciones entre los elementos del

sistema, que reduzcan los estados posibles. Estos reductores, en los sistemas sociales, son normas, valores, costumbres, leyes, pautas culturales, etc. Se puede, alternativamente, amplificar la variedad, aumentando la complejidad del elemento de control hasta equipararla con la del sistema controlado. En el ejemplo del refrigerador doméstico su elemento de control es el termostato, que tiene un grado mayor de complejidad que un interruptor eléctrico, puesto que el termostato interactúa con el refrigerador, o sea, al pasar del interruptor al termostato se amplificó la complejidad. Hay que notar que esta segunda posibilidad, la ampliación permanente, puede llevar a situaciones prácticas imposibles de manejar; por tanto, es la reducción de la variedad o de la complejidad del entorno, acompañada de un aumento de la variedad o complejidad del sistema, la forma adecuada de evitar el caos.

Estas cuestiones parecen demasiado abstractas y alejadas de los problemas concretos del desarrollo de un territorio. No obstante, la globalización, a través de la apertura económica que produce en países y regiones, pone a los territorios en una relación muy peligrosa con lo que pasa a ser su nuevo entorno: el mundo, que, visto como un sistema naturalmente mayor que cualquier país o región, presenta un grado de complejidad infinitamente mayor que obliga a los sistemas menores a aumentar su complejidad o a reducir la complejidad del entorno, o a hacer ambas cosas simultáneamente, a fin de evitar su desaparición por "inmersión". En otras palabras, el aumento de la complejidad se transformará en la pieza maestra de toda estrategia territorial de desarrollo. Este tema, la complejidad del sistema y de su entorno, constituye una de las preocupaciones principales de Luhmann (1997, p. 52), quien afirma que: "*hay que distinguir entre el entorno de un sistema y los sistemas en el entorno*". Para muchos territorios la globalización puede ser tan amenazante, metafóricamente, como la llama de la lámpara lo es a la mariposa nocturna... ¡si la aproximación es poco inteligente!

Según lo expresa Byrne (1998), la complejidad sistémica no sólo pone de relieve la no linealidad de los procesos reales (por oposición a los modelos matemáticos); además, los procesos reales se muestran en forma evolutiva. Esto significa que estamos tratando con procesos (y con un proceso en especial: el desarrollo) que son fundamentalmente históricos. No son temporalmente reversibles y esto resulta de particular interés precisamente en el desarrollo, como es fácil de entender, ya que una vez que una sociedad se “ubica” en el sendero virtuoso del desarrollo, difícilmente experimentará una regresión. Como lo indican Arsuaga y Martínez (2001, p. 331) “La física de Newton nos habla de trayectorias que pueden ser expresadas por medio de ecuaciones. Conocidas las condiciones iniciales, tales trayectorias son predecibles y reversibles (...). En esas ecuaciones el tiempo no existe (...). La evolución biológica, por el contrario, es un proceso irreversible”. Lo mismo sucede con el subdesarrollo, que en el lenguaje de la teoría del caos parece ser un “atractor”, pero entendido este concepto no en forma estática, sino más bien como una “sendero” regresivo dinámico. Así como el paradigma positivista, fuertemente newtoniano, abrió espacios a modelos políticos, económicos y sociales<sup>12</sup> basados en un tiempo reversible, el nuevo paradigma de la complejidad, operando con un tiempo irreversible, deberá generar modelos sociales y económicos congruentes, entre ellos, modelos de desarrollo, a cuya búsqueda andamos. La evolución de todo sistema a lo largo del sendero de la complejidad se ajusta al pensamiento neo evolucionista darwiniano, en el sentido de una evolución y supervivencia de las estructuras que mejor se adaptan al entorno<sup>13</sup>.

Habida cuenta del inexorable sendero hacia una mayor complejidad de todo sistema vivo y teniendo presente que la complejidad genera *propiedades*

*emergentes del sistema*, que son el resultado de la interacción interna producida dentro del sistema y que resultan ser propiedades intrínsecas al todo y no a sus partes y si al mismo tiempo se toma nota de que hablamos crecientemente de *un desarrollo societal* para denotar justamente un fenómeno que será colectivo y no individual ni tampoco la suma de individualidades, podemos reiterar la tesis de ser el desarrollo una propiedad emergente de sistemas sociales/territoriales altamente sinápticos y sinérgicos, una propuesta a contracorriente y heterodoxa y desafiante tanto teórica como prácticamente<sup>14</sup>. El ejemplo más recurrente de una emergencia sistémica es la inteligencia humana, producto de una gigantesca sinapsis neuronal.

En resumen, las intervenciones a favor de los procesos de cambio en el territorio –crecimiento económico y desarrollo societal– requieren cumplir con la Ley de la Variedad Necesaria de Ashby: poseer igual grado de complejidad que la cuestión a la que se remiten. El crecimiento económico de un territorio subnacional es una propiedad emergente resultante de las interacciones del sistema en cuestión con su entorno,<sup>15</sup> en tanto que el desarrollo es una propiedad emergente resultante de las interacciones internas entre subsistemas del sistema territorial (interacciones sinápticas) y de una energía externa (sinergia cognitiva) orientada a acelerar el proceso, siendo en consecuencia el crecimiento un proceso crecientemente exógeno en tanto que el desarrollo es un proceso endógeno por definición.

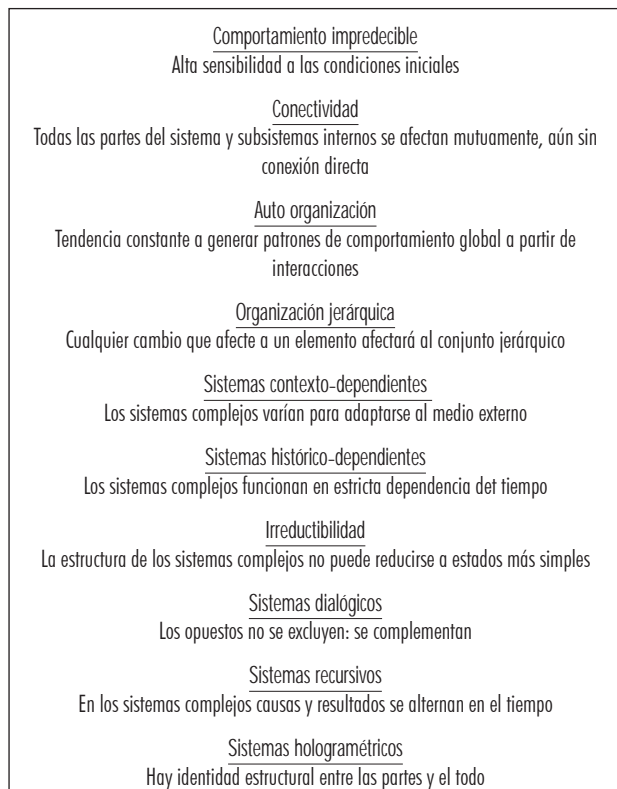
<sup>14</sup> Esta propuesta aparece por primera vez en el trabajo de Boisier (2002), trabajo que también fue publicado al año siguiente en Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales (Boisier, 2003a); Reforma y Democracia (Boisier, 2003); Redes (Boisier, 2003); Cuadernos de Administración (Boisier, 2003); y en el libro El desarrollo en su lugar (Boisier, 2003).

<sup>15</sup> Por tanto y al contrario de lo sostenido por la corriente principal, se trata de un proceso crecientemente exógeno dada la sistemática separación entre la matriz de agentes locales y los agentes externos que toman las más importantes decisiones sobre inversión e innovación.

<sup>12</sup> Como fueron los otrora famosos “modelos de la física social” de la escuela de Walter Isard durante los años 60, desarrollada en la Universidad de Pennsylvania.

<sup>13</sup> Fischer (2009) presenta un notable texto de “updating” de la teoría de Darwin.

**Figura 2.** Características básicas de los sistemas complejos



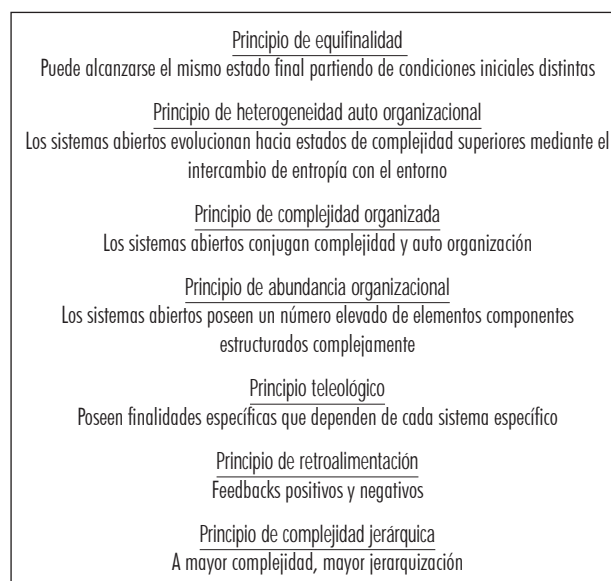
Fuente: elaboración propia

En el listado anterior están contenidos los diez principios que, según Morin (1994), definen lo complejo. La *dependencia del contexto*, la *dependencia de la historia*, la *recursividad o reflexibilidad* (intercalado temporal de causas y efectos) y la *hologrametría* (la parte está en el todo y el todo en la parte) parecen ser los más atinentes a esta argumentación. Pero la complejidad creciente de los sistemas (territoriales en este caso) no es el único escollo a superar. Hay que tomar nota de que a medida que se desciende en la escala territorial los sistemas adquieren una apertura exponencialmente creciente, aumentando el flujo de intercambios de materia, energía e información entre el sistema y el entorno. Esto tiene fuertes implicaciones en la gobernabilidad y en la gobernanza territorial<sup>16</sup> y determina que

<sup>16</sup> Se sigue, si se recuerda a Luhman (1997), que una tarea fundamental de todo gobierno, especialmente sub nacional radica en reducir la brecha de complejidad entre el sistema y su entorno, una cuestión de sobrevivencia del sistema y que

el crecimiento económico de un territorio es un proceso exógeno<sup>17</sup> en tanto que el desarrollo es por definición endógeno. Sobre todo si se cuestiona el sistema decisorio (¿dónde residen los agentes que deciden sobre la acumulación de capital y de innovaciones, sobre la demanda externa y sobre la política económica nacional?) que opera “detrás” del crecimiento local, la exogeneidad se torna evidente.

**Figura 3.** Características básicas de los sistemas abiertos



Fuente: elaboración propia.

Pero ¿qué significa exactamente la apelación a la endogeneidad intrínseca del desarrollo? Endogeneidad es una capacidad latente o real propia de un sistema territorial que se manifiesta en cuatro planos que se intersecan: a) en el plano político la endogeneidad supone una creciente capacidad territorial para hacer sus propias opciones de crecimiento y desarrollo y para poner en práctica una batería de instrumentos congruentes con este propósito; como resulta obvio, la endogeneidad así

claramente supone una verdadera revolución en el “arte de hacer gobierno”.

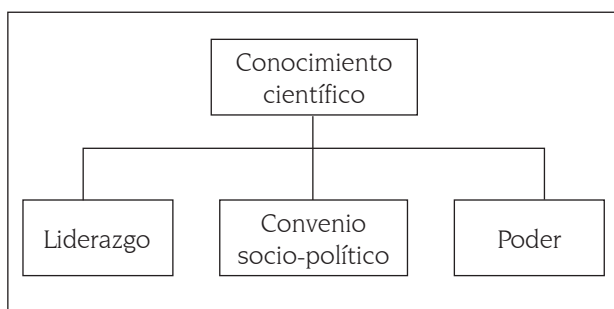
<sup>17</sup> Esto torna muy cuestionable la propuesta de crecimiento endógeno, distinta por cierto de la necesidad de tratar de endogeneizar tanto como sea posible el crecimiento.



entendida va de la mano con la descentralización; b) en el plano económico, la endogeneidad supone una creciente capacidad del territorio/región para apropiar y reinvertir *in situ* parte del excedente allí generado a fin de conferir sostenibilidad temporal al crecimiento; c) en el plano científico y tecnológico la endogeneidad presupone una capacidad territorial para generar sus propias innovaciones (incluyendo la adaptación) y; d) en el plano cultural, la de endogeneidad equivale al surgimiento de una cultura productora de identidad. Esta aproximación al concepto de endogeneidad complementa las usuales referencias a definiciones de Vázquez Barquero (2002), Garófoli (1995), Arocena (1995) y otros.

Quizá, sí, ahora ya es oportuno correr la cortina del escenario para desvelar “la fórmula del crecimiento y del desarrollo”.

**Figura 4.** La fórmula mágica



Fuente: elaboración propia.s

Podría de una manera apresurada pensarse que se trata de una simplificación extrema, pero no es así; lo que el gráfico muestra son sólo las condiciones para intervenir en el territorio. Que la intervención sea exitosa, es decir, que produzca crecimiento y/o desarrollo depende no sólo de la ciencia sino del arte, y de la combinación de ambas, esto es, de la forma de hacer algo. Una persona puede conocer al detalle la teoría de la balística y ser al mismo tiempo un pésimo jugador de billar. Y el arte se aprende haciendo, es decir, mediante “*learning by doing*”.

### 3. CONSTRUCTIVISMO: PALABRA, LENGUAJE, DISCURSO Y CONVERSACIONES

*“No hay nada fuera de nuestras mentes: todo son interpretaciones”*

H. MATURANA (1992, p. 63)

Según Marcelo Arnold (1997), el constructivismo surge como una corriente epistemológica que sostiene que nuestros conocimientos no se basan en correspondencias con algo externo, sino que son resultado de construcciones de un observador que se encuentra siempre imposibilitado de contactarse directamente con su entorno. Nuestra comprensión del mundo no proviene de su descubrimiento, sino de los principios que utilizamos para producirla.

Este tipo de planteamiento equivale a sostener que la realidad es construida por el observador, que quien observa y lo que observa son una y la misma cosa. El colorido rosáceo de un atardecer, que es tal para un observador, es al mismo el colorido rosáceo del amanecer para otro. La realidad depende de la posición del observador; en otras palabras, el observador construye la realidad. Este razonamiento se encuadra dentro del enfoque epistemológico constructivista lingüístico propio de Flores (1989), Maturana (1992), Echeverría (2000) y otros.

La existencia de un “sujeto constructor” en el pensamiento constructivista nos lleva a sostener y a convenir en que la idea de desarrollo sólo existe en la mente de los seres humanos; deriva de la capacidad del lenguaje humano para establecer conceptos y relaciones simbólicas y abstractas, porque el desarrollo es una abstracción, mejor dicho, una utopía –plan, proyecto, doctrina o sistema halagüeño pero irrealizable según todo diccionario– y existe sólo en relación con la especie humana, debido a su capacidad para usar un lenguaje simbólico. Inalcanzable, además, ya que una vez que una sociedad está a punto de lograr aquel estado que ella misma ha definido como

desarrollo, se postulan nuevos niveles de realización. No hay desarrollo de un territorio en sí, no hay desarrollo de la materia, ni siquiera de otras especies vivas, animales o vegetales, que crecen, mueren, se transforman incluso, pero de acuerdo con un programa establecido en su respectivo nicho ecológico o debido a mutaciones aleatorias. Pero nadie sino las personas humanas piensan y construyen voluntariamente su futuro.

¿Y cómo se construye el futuro? Mediante el lenguaje y su capacidad para generar una voluntad colectiva, que viene a reemplazar nuestra incapacidad –como especie– para generar una inteligencia colectiva.

Rafael Echeverría (2000) plantea tres postulados ontológicos: a) los seres humanos somos seres lingüísticos, seres que somos de la forma particular que somos y que vivimos de la manera en que vivimos, por disponer de una determinada capacidad de lenguaje; b) el lenguaje implica al menos dos dimensiones que juegan un papel dominante en nuestra existencia: el sentido y la acción; c) el lenguaje es generativo; a través de él construimos y transformamos mundos de la misma forma como nos construimos y nos transformamos a nosotros mismos. El lenguaje genera realidades. Como muestra Echeverría (op.cit.), cuando plantea que: *“Mucho debe hacerse conversando: hablando y escuchando a otros; interpretando sus inquietudes o generando inquietudes nuevas en los demás, creando nuevos espacios emocionales a través de los cuales emerjan posibilidades que previamente estaban cerradas”*.

La tercera hipótesis causal presentada más atrás –se recordará– apuntaba a intervenciones en el sistema para acelerar su complejidad evolutiva. Se trata en realidad de sistemas complejos adaptativos; la noción de sistema complejo adaptativo refiere a dos características sistémicas complementarias: la autoorganización que gobierna la operatividad intra sistémica y la adaptación al medio que controla la dinámica inter sistémica, auto organización y evolución neo evolucionista.

En sistemas sociales complejos que muestran un poder difusamente distribuido (por cierto no igualitario) entre múltiples agentes no cabe un tipo de intervención propia del pasado, tal como un plan, ni siquiera como una estrategia<sup>18</sup>, siendo necesario el diseño de una forma conversacional de intervención, que será ahora una intervención del conjunto de agentes sobre sí mismo<sup>19</sup>.

El constructivismo lingüístico es una posible respuesta a la pregunta anterior. Se trata de usar la palabra para construir un discurso mediante la conversación (profesionalmente estructurada) generadora de consenso.

El constructivismo contiene una apelación a la responsabilidad. Las diferencias son precisamente el germen de los conflictos y éstos son la causa de ruptura y desintegración social. Las personas deben encontrar los medios para generar realidades compartidas, (ya que cada observador construye su propio “observado”) dentro de un marco de estabilidad suficientemente amplio como para garantizar el equilibrio entre lo social y lo individual. El constructivismo contiene una ética de la convivencia con especial reconocimiento para la tolerancia.

Como nadie puede pretender la mirada correcta, y cuando el diálogo está por encima de la imposición, entonces tenemos el fundamento para el necesario respeto que exige la convivencia social. La argumentación es mejor recurso que la fuerza, y las tradiciones heredadas tienen que pasar el examen de la reflexión crítica. La tarea es buscar colectivamente la mejor solución, aunque no sea posible alcanzar la óptima.

La asociatividad parece mostrarse como una clave en los casos de desarrollo territorial exitoso, en Europa y en América Latina. ¿Asociatividad

---

<sup>18</sup> Es bien sabido que una diferencia crucial entre ambos conceptos reside justamente en la distribución del poder, en las manos de un solo agente (el Estado) o en las manos de varios (poder compartido, en el lenguaje de Carlos Matus, 1972).

<sup>19</sup> Esto es lo que llamamos un proyecto político.

entre quienes? Entre la sociedad civil y la sociedad política, para superar las deficiencias de los procedimientos centralizados, verticales e inconsultos del pasado, entre los varios segmentos de la propia sociedad civil y también entre otros cortes de la sociedad, como la sociedad mercantil, la sociedad ética, la sociedad militar<sup>20</sup>. Habrá que inventar procedimientos que hagan de la propia comunidad territorial el agente endógeno de cambio, transformándola en un sujeto colectivo. Tal malla de asociatividad surge –de acuerdo con los teóricos del constructivismo– de la instalación de procesos de conversaciones sociales que permitan el surgimiento de una *sinergia cognitiva*, del consenso y sobre todo, del poder, sin cuya acumulación social toda propuesta de cambio es sólo una propuesta de gabinete.

Como lo señala el PNUD (2000, p. 104):

Sin conversaciones, públicas y privadas, que tengan como objeto a la sociedad no habrá aspiraciones colectivas. Esto significa que será necesario fortalecer, por una parte, las dinámicas de la conversación social. Se requieren más y mejores espacios públicos de intercambio comunicativo. Pero será necesario, por otra parte, una ética de la comunicación, donde se promueva un intenso respeto a aquel sensible acto en el cual las personas expresan sus anhelos... Al mismo tiempo, para que la sociedad misma sea objeto de aspiraciones, debe afinarse el convencimiento de que la sociedad es un objeto<sup>21</sup> en construcción permanente y que sus artífices son los sujetos concretos.

No se puede pretender un cabal entendimiento de la idea de desarrollo en el siglo XXI sin enmarcar la reflexión en uno de los fenómenos más importantes de la contemporaneidad: la globalización.

La globalización (o *globalidad* como se comienza a denominar la fase actual de mayor complejidad

de la globalización) es una verdadera emergencia sistémica mundial que aparece de la mano de una versión contemporánea del capitalismo: el neoliberalismo en la política económica.

El término “neoliberalismo” proviene de la abreviación de *neoclassical liberalism* y es un neologismo que hace referencia a una política económica con énfasis tecnocrático y macroeconómico que considera contraproducente el excesivo intervencionismo estatal en materia social o en la economía y defiende el libre mercado capitalista como mejor garante del poder público, del equilibrio institucional y del crecimiento económico de un país, salvo ante presencia de las denominadas “fallas de mercado”. Suele considerarse como una reedición del liberalismo decimonónico; sin embargo, al contrario de éste, no rechaza totalmente el intervencionismo estatal y, además, exhibe una ambigüedad ideológica, respondiendo más a su base teórica neoclásica. Se usa con el fin de agrupar un conjunto de ideologías y teorías económicas que promueven el fortalecimiento de la economía nacional y su entrada en el proceso globalizador a través de incentivos empresariales que, según sus críticos, es susceptible de conducirse en beneficio de intereses políticos más que de la economía de mercado propiamente dicha. El llamado “*Consenso de Washington*” ha sido una especie de brazo operativo del neoliberalismo.

La globalización es, como se dijo, una suerte de emergencia sistémica de altísima complejidad y dinámica. Los jugadores –Estados, territorios subnacionales, organizaciones de diverso tipo e individuos– se ven obligados a redefinir sus estrategias y movimientos permanentemente, so pena de pasar a engrosar el creciente mundo de los “perdedores”; no obstante, es necesario acotar que si bien la observación de la realidad muestra simultáneamente un aumento de la riqueza global y también de la pobreza global (desajuste que ecuaciona mediante la distribución del ingreso), este resultado no es una característica intrínseca y

<sup>20</sup> Que normalmente es incluida dentro de la sociedad política, pero que en países que han experimentado largos períodos de dictaduras militares es mejor hacer esta distinción.

<sup>21</sup> Se requiere una mayor fineza y precisión en el lenguaje; no se puede seguir hablando a futuro de una sociedad “objeto”.

perversa de la globalización, sino una consecuencia del pobre desempeño de los jugadores. Como lo dice Carlota Pérez (2001, p. 9) en relación con el juego del desarrollo: *“quienes entiendan el juego y lo jueguen bien es posible que encuentren la forma de dar un salto adelante y alcanzar el desarrollo”*.

El significado de esta dinámica es que *“el ayer de poco sirve para construir el mañana”* y esto se refiere en primerísimo lugar al marco cognitivo con el cual se opera y al marco institucional en uso. Escapa, sin embargo, a este verdadero *“dictum”*, la cultura, producto precisamente del pasado. La cuestión es que en materia de intervenciones en sistemas (desde el simple sistema de un refrigerador doméstico al complejo sistema llamado país), es imposible escapar a una ley de hierro: la Ley de la Variedad Necesaria (Ashby) y esto significa simplemente que al tiempo con la contemporaneidad, se requiere un Estado o de múltiples *cuasi Estados subnacionales* (porque no se está hablando de sistemas sociales anárquicos y en consecuencia siempre debe haber un Estado, no necesariamente un Gran Hermano ni un Ogro Filantrópico) de igual complejidad y contemporaneidad para tener una cierta garantía de “ganar” en el juego globalizador. Hay que complejizar.

Escobar (1998, p. 406) sostiene que *“Los retos al desarrollo se multiplican, a menudo en relación dialéctica con los intentos fragmentarios de control inherentes a los regímenes postfordistas de representación y acumulación. El postfordismo conecta o desconecta selectivamente de la economía mundial a regiones y comunidades. A pesar de ser siempre parcial, la desconexión presenta con frecuencia oportunidades atractivas desde la perspectiva de los pobres”*. Es lo que sostiene Carlota Pérez: *“la globalización abre ventanas de oportunidades”*.

Qué más oportuno en relación con el tema de esta monografía que reproducir textualmente un brillante comentario de Guy Loinger (2004)<sup>22</sup> sobre *el método creativo* de Gaudin e Yvonnet (2003) para

---

<sup>22</sup> Loinger es Secretario General del OIPR (Observatoire International de Prospective Regional).

demostrar que el milagro de la sinergia nace de la interacción de territorio, saber colectivo, personas innovativas y condiciones institucionales facilitadoras de aventuras intelectuales.

En un ensayo reciente sobre “el método creativo” Thierry Gaudin, entrega una visión del acto creador que renueva el enfoque “frío” del pensamiento cartesiano. La creación no es disociable de un afecto, de un proceso emocional y sensible, en el cual se moviliza el ser humano completo, en el cual su espíritu, pero también su cuerpo, sus sentidos, la complejidad de su ser, que se sitúa en el tiempo y en el espacio, en una sociedad y en un universo propio de una época. Este contexto, si bien no explica naturalmente el acto creador, es un facilitador de ideas nuevas, de esa “danza de neuronas” como lo ha escrito alegremente, que hace posible el acto creador, que es a veces el fundamento, el sustrato, hasta la condición. Coloca en evidencia lo que se denomina la trifuncionalidad del método creativo, que es en el hecho el método del proceso creativo: el conocimiento concreto y la observación, seguido del debate, el compartir las ideas, la comunicación con el otro, en fin, la conceptualización, que representa el paso desde los dos primeros polos, y sus interrelaciones reciprocas, al pensamiento, ese momento único, fulgurante, en que el pensamiento nuevo cristaliza y engendra, a menudo con dolor, a veces con júbilo, aquello que se denomina un concepto o una “idea”.

Esta manera de colocarlo, esta elucidación del proceso del método creativo, esto que Thierry Gaudin llama “el vals en tres tiempos”, es importante. En efecto, no es suficiente decir que un pensamiento es justo, esto es, claro. No es suficiente decir de qué está hecho este pensamiento claro, cuáles son sus elementos constitutivos, lo que lo compone. Es preciso también decir que este pensamiento es acción, movimiento, camino, vivencia, lo vivido, proceso. En una sociedad en la cual la innovación, la creación, tiene también un lugar importante,

como es efectivamente la sociedad contemporánea, esta cuestión es “evidentemente” (en el sentido cartesiano del término), esencial.

Podríamos dar la impresión que estamos bastante lejos de nuestro sujeto, los territorios. No tanto. Planteamos la hipótesis que el pensamiento creador no es creador sin un cierto número de condiciones. De la misma manera que el espíritu, para ser él mismo, tiene necesidad del cuerpo viviente para producir aquello que se llama una idea nueva, un concepto nuevo, idea que necesita reconocerse en un aliento, que es también el aliento de la respiración, y no solamente el aliento del espíritu, así también el acto creador necesita una sociedad para emerger, para existir, para generar una innovación.

Pues bien, una sociedad no es una abstracción: son lugares, direcciones, universos sensibles, palpables, de miradas, de caricias del espíritu y del cuerpo, colores y olores, y percepciones y sensaciones. El territorio es todo eso, y la territorialidad expresa las prácticas sociales vivientes en y por los territorios. El territorio no es un concepto, es un fenómeno. No es simplemente un marco en el cual se desenvuelven los procesos. El territorio es un fenómeno muy particular que traduce en el visible lo invisible producido por una sociedad desde generaciones, a través de las prácticas sociales de sus habitantes, la relación histórica de una sociedad con su espacio en un momento y en un contexto dado. Ahora bien esta relación, a veces esta simbiosis, está formada y deformada por los hechos que la atraviesan, las crisis, las rupturas que experimenta permanentemente, que dejan trazos, como testimonios activos que pesan y que impregnan la conciencia colectiva, hasta que produce la sociedad, tanto como la sociedad produce los territorios. En este juego dialéctico entre un territorio como agente activo, pero implícito, y la sociedad que lo habita, hay algo como una complicidad sorda, que puede producir también el deseo, el deseo de habitar allí, un apego emocional de

una fuerza y de una imposición notable, tanto como su contrario, la porfía de huir, de irse, de dejarlo, de dejar tras de sí, de abandonarlo. La territorialidad de un territorio, lo que hace sentido en un territorio, lleva este territorio en su seno en tanto es el producto de una sociedad en un momento dado. Pero esta territorialidad se gana, se amerita, se cultiva como se cultiva un jardín, ella es la sociedad hecha, a lo largo de siglos y de los ciclos de largo plazo.

En cierto sentido hay un “espíritu” de los territorios, lo que el sociólogo Jacques Beauchelard llama “el genio de los territorios”, que es la expresión de la simbiosis hombre/naturaleza/cultura en un lugar dado.

Ahora, podemos plantear la hipótesis complementaria que ciertos lugares, son más que otros, capaces de generar ese misterioso proceso de la creación. ¿Qué es lo que ha hecho, por ejemplo, que la pequeña aldea de Pont-Aven, cerca de Concarneau, en Bretaña, se haya transformado en un lugar de intenso júbilo creador, hacia fines del Siglo XIX, para toda una generación de pintores, los Impresionistas, que descubrieron que la forma pictórica podía ser la expresión de juegos únicos de luces transportados a la tela mediante la elección de los colores y de los materiales, y para los cuales ellos encontraron allí, en ese lugar, en ese pequeño rincón perdido de la Bretaña, una fuente de inspiración rica y fecunda? El hecho es que los territorios no son neutros en el proceso de creación. La carretera 128 en Boston, la aglomeración grenoblense, las varias decenas de sistemas productivos locales en Francia, de estos lugares emerge, como lo dijo ya un economista neo-clásico y por lo tanto más cercano a la teoría de la competencia pura y perfecta, si bien ella no es jamás pura ni perfecta, Alfred Marshall, “una atmósfera industrial”, un ambiente que genera el desarrollo.

Pero si los ambientes cuentan, si los lugares contienen más o menos el pensamiento creativo, si ellos ofrecen lugar para los “audaces”,

bajo la forma de incitación, de emulación, y de imitación, bajo la modalidad: “si tu llegas ahí, por qué no yo”, y si ellos favorecen las lógicas de los aprendizajes individuales en un ambiente colectivo, está claro que ello no es suficiente. Se requiere de la organización, de la coordinación, de una capacidad de expresión colectiva, de procesos y de dispositivos de multiplicación de iniciativas, esto que hace posible lo que los economistas contemporáneos llaman “economías de los costos de transacción”, economías que son el producto de la comunicación a media palabra, de la relación informal e implícita, cuya base es una relación interpersonal fuerte, una historia de vínculo social, el hecho de participar en una misma comunidad de hombres y mujeres, en breve, de “hacer sociedad local.

De esta manera el lugar provee las condiciones de entorno para la transformación del ser en persona, para el logro del desarrollo mismo.

Las personas construyen un escenario simbólico de desarrollo (de logros) y por tanto el desarrollo societal es subjetivo, es una creación del lenguaje. El desarrollo –esa creación simbólica y subjetiva– se articula, para llegar a ser, a elementos objetivos, mediante la inserción en el mundo, configurando entonces el ser y la persona glocal. En tanto tal escenario necesariamente se inserta en la globalización deja de ser atemporal para anclarse en el territorio y en el tiempo.

Ha sido un mérito de D. North (1991) el haber puesto en la discusión la idea de “*path dependency*”, es decir, el hecho de que en las sociedades se estructura una pauta de dependencia, la cual se conserva en el tiempo y consolida ciertos marcos institucionales, claves para un desarrollo virtuoso, o exactamente para lo contrario. Lo que hizo North fue introducir la historia en la explicación neoclásica del desarrollo. De una forma paralela, Miguel de Unamuno solía referirse sarcásticamente al hombre como *un bípedo implume*. Se infiere por tanto, que si no tenemos plumas tampoco tenemos alas y,

por tanto, no volamos (salvo a bordo de aparatos mecánicos) y si no volamos es claro que vivimos “pegados a la tierra”, somos en verdad “animales territoriales” y esta verdad elemental agrega un componente de *dependencia territorial* a los procesos sociales, al desarrollo en particular.

La historia no muestra caso alguno de un país que se haya desarrollado simultáneamente a lo largo y ancho de su geografía. Crecimiento y desarrollo son procesos altamente locales en su inicio (más el segundo que el primero) que a partir de un espacio geográfico de éxito inicial se tensiona entre la consolidación de límites y su reproducción en el interior de ellos y la expansión y reproducción hacia fuera, la tensión fundamental de todo organismo viviente<sup>23</sup>. De esta manera comienzan a cerrarse varios círculos, por ejemplo, entre la autonomía local y el desarrollo, o entre la endogeneidad y el desarrollo.

Hay que retornar ahora a la idea de intervenir en un sistema suficientemente complejo que cobija potencialmente el desarrollo a fin de acelerar este proceso. Volviendo a la “fórmula mágica” hay dedicar algunas líneas al liderazgo, al consenso y al poder.

Se requiere un liderazgo socialmente distribuido. No basta que la autoridad política de un territorio sea un administrador; se requiere un líder. Es bien sabido que liderar no es lo mismo que gestionar; el gestor –sin duda necesario– es el que se ocupa de los asuntos cotidianos, de los asuntos rutinarios. El líder es el constructor de futuro y, por tanto, gran parte de su tiempo se ocupa en pensar y se necesita que en cada ámbito socio-territorial haya un líder.

Se necesitan líderes que produzcan y conduzcan los cambios; el líder no administra, hace el cambio y si hay algo cierto en nuestra visión del futuro es que la estabilidad será un recuerdo del pasado. Se requieren gestores para administrar la complejidad y líderes para generar el cambio. Se necesita que

<sup>23</sup> Tensión entre la autopoiesis y l’elan vital.

el liderazgo llegue a ser una virtud y una habilidad socialmente distribuida; se requieren líderes para encabezar todas las organizaciones, no sólo a cargo de los gobiernos, sino en todo el tejido social. La apuesta es entonces al liderazgo múltiple.

La cuestión está en que no es fácil ser líder. Como en otros campos de la vida, en parte se nace con características de líder, pero principalmente ello se aprende. El profesor de la Universidad Hebrea de Jerusalem, Yehetzel Dror (1994), anota 18 condiciones que caracterizan a un líder, como se muestra a continuación.

**Figura 5.** Características de la lideranza

- 1.- Concentrarse en estrategias políticas de largo plazo
- 2.- Enfatizar la creatividad
- 3.- Iconoclastia y cambio de opinión
- 4.- Afán de aprendizaje
- 5.- Poner énfasis en los "futuribles" los diseños ambiciosos y las visiones realistas
- 6.- Preocuparse por los recursos
- 7.- Concentrarse en las instituciones
- 8.- Reconocer los aspectos legales
- 9.- Reflexionar en términos de "grandes aventuras"
- 10.- Pensar en términos históricos sin ataduras con el pasado
- 11.- Estar preparados para las crisis
- 12.- Estimar situaciones y procesos
- 13.- Afrontar profundas complejidades
- 14.- Apostar por políticas sutiles
- 15.- Empeñarse en el razonamiento moral y en el análisis de valores
- 16.- Distinguir entre normativa y política.
- 17.- Disponer de mejor conexión con el proyecto social político
- 18.- Ser reflexivos

Fuente: a partir de Dror (1994, p. 54)

Puesto que el mundo de los economistas es un mundo de supuestos, supóngase que el territorio a ser intervenido para apurar el desarrollo ya cuenta con un tejido de líderes. Ahora la tarea es generar consenso social en relación a la forma específica de la intervención (plan, estrategia, proyecto político, etc.).

Como ya se anticipó la forma de lograr un consenso social es través de conversaciones sociales profesionalmente estructuradas (Boisier, 2000) que permitan introducir una *sinergia cognitiva*, esto es, una opinión suficientemente compartida acerca de la explicación de la situación actual del territo-

rio y acerca del árbol de opciones para la acción futura. No es ciertamente una tarea fácil, pero es la forma democrática de proceder. La sinergia cognitiva se obtiene introduciendo en el sistema el *capital sinérgico* definido como la capacidad, real o latente, de toda comunidad, para articular en forma democrática las diversas formas de capital intangible que se encuentran en ella, dándoles una direccionalidad consensuada por el conocimiento. Es poner en trabajo el potencial endógeno de desarrollo. Para producir capital sinérgico se requiere una escala territorial y social pertinente y un agente inductor.

Queda finalmente la cuestión del poder o del empoderamiento del territorio (de su sociedad/comunidad) de manera que la propuesta de cambio salga del gabinete de las ideas para convertirse en realidad. Por lo general cuando se plantea el tema de aumentar el poder político de un territorio o región, surge de inmediato una oposición derivada de la creencia en que el poder es un *stock* y que en consecuencia todo intento de dotar más poder se hace a expensas del poder detentado por otros territorios, en un juego de suma cero. Se desconoce que el poder es un *flujo* que cambia constantemente y que es posible dar más poder a una región sin atentar al poder de otras. ¿Cómo? Hanna Arendt (2006) señala que "*el poder surge entre los hombres cuando éstos actúan unidos*" en tanto que la tradición dice "*la unión hace la fuerza*". ¿Cómo lograr que los "*hombres actúen unidos*" o cómo crear "*unión*" entre ellos?

Nuevamente, los procesos de conversaciones sociales lo hacen, procesos que deben ser cuidadosamente diseñados y provistos de una liturgia no menos cuidadosa. Entonces se cierran todos los círculos y se llega a un estado de desarrollo, que durará sólo un instante ya que la sociedad local de inmediato construirá otro futuro más ambicioso. Si no fuese así, todavía seguiríamos pintando bisontes en las cuevas de Altamira.

Más atrás se dijo que el desarrollo consiste en la creación de condiciones de entorno para que

los individuos potencien su *estatus* de persona humana. ¿Cuáles pueden ser esas condiciones? A lo menos las siguientes: a) una matriz productiva con fuerte incorporación de progreso técnico, sea que la producción consista en bienes culturales, materiales (artesanías), o simbólicos (como el baile flamenco y el cante jondo) siempre y cuando estos bienes se sometan a estrictas normas de diseño y calidad, sea que la producción consista en transbordadores espaciales, sea que se base en la micro y pequeña empresa o en la gran empresa ; b) una matriz social bien dotada de capital social y acompañada por una distribución interpersonal de la renta ajustada a cánones de equidad; c) una matriz política con elevado capital cívico, con democracia efectiva y con justicia universal; d) una matriz científica y tecnológica, aunque sea incipiente, pero con posibilidades de expandirse; e) una matriz ecológica que apunte a un desarrollo ambientalmente sostenible y sustentable, y; f) una matriz cultural productora de una clara identidad territorial.

Ahora es posible ser más concreto para definir el desarrollo:

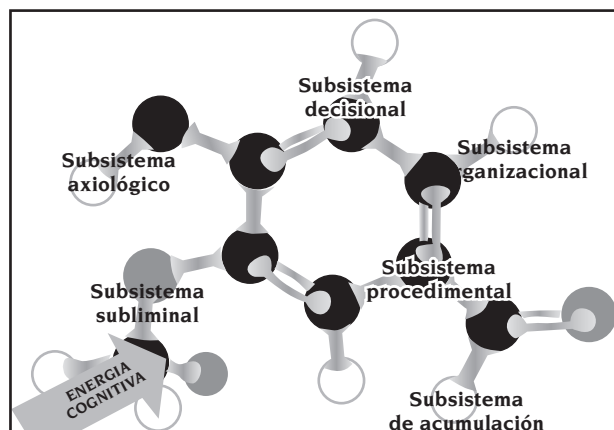
*Desarrollo es una propiedad emergente de un sistema territorial complejo dependiente de la historia y del territorio, que genera las condiciones de entorno (una matriz urbana sin primacía excesiva, una matriz productiva con incorporación de progreso técnico, una matriz social bien dotada de capital social y cohesionada, una matriz política con elevado capital cívico, una matriz científica y tecnológica audaz, una matriz ecológica que genere sustentabilidad, y una matriz cultural generadora de identidad) condiciones éstas que permiten a los individuos alcanzar la categoría de personas humanas y constituir una comunidad y una sociedad territorial, o región.*

Corresponde a cada sociedad/comunidad hacer operacional esta definición.

Parafraseando a Gregory Bateson (2002) , ahora la cosa nombrada es un nombre: *desarrollo*.

**Figura 6.** El desarrollo: propiedad emergente de la sinapsis

¡¡BIG BANG!!



Fuente: elaboración propia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abajo, Carlos G. (2007). El auge de los índices que miden la felicidad. [En línea]. Diario Cinco Días, enero 16. Disponible en: [http://www.cincodias.com/articulo/Sentidos/auge-indices-miden-felicidad/20070116cdscdicst\\_1/cds5se/](http://www.cincodias.com/articulo/Sentidos/auge-indices-miden-felicidad/20070116cdscdicst_1/cds5se/). [Consultado el 10 de febrero de 2010].
- Arendt, Hanna (2006). Los orígenes del totalitarismo, Alianza Editorial, Madrid, España.
- Arnold C., Marcelo. (1997). Introducción a las epistemologías sistémico constructivistas. En: Cinta de Moebio, No 2, Revista Electrónica de epistemología de ciencias sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, 10 p.
- Arocena, J. (1995). El desarrollo local: un desafío contemporáneo, Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela
- Arsuaga, J. L. y Martínez, I. (2001). La especie elegida. Booket, España, 342 p.
- Ashby W. R. (1960). Introducción a la cibernética. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.
- Aylwin p. (1998). Los desafíos éticos del desarrollo. En Parker, C. (ed.) Ética, democracia y desarrollo humano, CERC/UAHC, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 385 p.



- Bateson, G. (2002). *Espíritu y naturaleza*, Amorrortu, Buenos Aires, Argentina, 246 p.
- Boisier Sergio (2003). Una (re)visión heterodoxa del desarrollo (territorial): un imperativo categórico. En: *Territorios, Revista de Estudios Regionales y Urbano*, CIDER, Universidad de los Andes, No 10-11, enero-junio, Bogotá, pp. 71-90.
- Boisier, Sergio (2000). *Conversaciones sociales y desarrollo regional*. Editorial de la Universidad de Talca, Talca, Chile, 124 p.
- Boisier, Sergio (2002). ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica? [En línea] Instituto de desarrollo regional, Fundación Universitaria, Universidad de Sevilla, España. Disponible en: <http://www.idr.es/Documentos/documentos.pdf>.
- Boisier, Sergio (2003a). ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica? En: *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, No 138, Madrid, España, pp. 565-587.
- Boisier, Sergio (2003b). ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica? En: *Reforma y Democracia*, No 27:35-74, octubre, Caracas.
- Boisier, Sergio (2003c). ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica? En: *Redes*, Vol. 8, No 1: 9-42, UNISC, Brasil.
- Boisier, Sergio (2003d). ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica? En: *Cuadernos de Administración*, No 29, FCA, Universidad del Valle, Cali, Colombia, pp. 48-79.
- Boisier, Sergio (2003e). ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica? En: *El desarrollo en su lugar, 2003*, Instituto de Geografía, Universidad Católica de Chile, 157 p.
- Boisier, Sergio (2006). *Imágenes en el espejo. Aportes a la discusión sobre crecimiento y desarrollo territorial*. Editorial Puerto de Palos, Santiago de Chile, 254 p.
- Byrne, David (1998). *Complexity theory and the social sciences: an introduction*. Routledge, London, England, 224 p.
- Corbi Botura, R. y Menezes-Filho, N. A. (2006). Os determinantes empíricos da felicidade no Brasil. En: *Revista de Economía Política*, Vol. 26, No 4, Sao Paulo, Brasil, pp. 518-536.
- Covarrubias, Francisco J. (2005). *Grandes economistas en la historia: 2500 años de pensamiento económico*. El Mercurio/Aguilar, Santiago de Chile, 276 p.
- Crocker, D. A. (2004). *Ética internacional del desarrollo: fuentes, acuerdos, controversias y agenda*. Institute for Philosophy, School of Public Affairs, University of Maryland, U.S.A.
- Cuadrado Roura, Juan R. (1994). Regional disparities and territorial competition in the EU. En: Cuadrado J. R.; Nijkamp, Peter y Salvá, Pere (eds.), 1994. *Moving frontiers: economic restructuring, regional development and emerging networks*. Avebury, London, England, 336 p.
- Defoe, Daniel (1719). *The life and strange surprising adventures of Robinson Crusoe*. W. Taylor, London, 364 p.
- Descartes, René (1925). *Los principios de la filosofía*. Instituto Editorial Reus, Madrid, 153 p.
- Di Filippo, Armando (2003). *Sobre los fundamentos éticos y políticos de la economía*. Notas de clases, Universidad Jesuita Alberto Hurtado, Santiago de Chile.
- Diener E. y Seligman, Martin E. P. (2004). Beyond money: toward an economy of well being. En: *Psychological Science in the Public Interest*, Vol. 5, No 1, Blackwell Publishing, USA, pp. 1-31.
- Dror, Yehetzel (1994). *La capacidad de gobernar*. Informe al Club de Roma, F.C.E., México, 446 p.
- Echeverría, Rafael (2000). *La empresa emergente: la confianza y los desafíos de la transformación*. Granica, Buenos Aires, Argentina, 159 p.
- Escobar, Arturo (1996). *La invención del tercer mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Editorial Norma, Bogotá, Colombia, 475 p.
- Ferrater Mora, J. (2000). *Diccionario de filosofía abreviado*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, Argentina, 416 p.
- Fischer, A. (2009). *La mejor idea jamás pensada*. Ediciones B, Santiago de Chile, 266 p.

- Flores, F. (1989). *Inventando la empresa del Siglo XXI*. Colección Hachette/Comunicación, Ediciones Pedagógicas Chilenas, Santiago de Chile, 107 p.
- Furtado, Celso (1982). *A nova dependência: Dívida externa e Monetarismo*. Paz e Terra, São Paulo, Brasil, 150 p.
- Galindo, M. A., y Malgesini, G. (1994). *Crecimiento económico: principales teorías desde Keynes*. McGraw-Hill, España, 145 p.
- Garófoli, G. (1995). *Industrializzazione diffusa in Lombardia*, Pavia: Gianni Luculano
- Gaudin, Thierry e Yvonnet, F. (2003). *Discours de la méthode créatrice*. Editions le relie, Paris, 175 p.
- Gell-Mann, M. (1995). *The quark and the jaguar: adventures in the simple and the complex*. ABACUS, New York, 392 p.
- Georgescu-Roegens, N. (1971). *The Entropy Law and the Economics Process*. Second Printing, Harvard University Press, U.S.A., 457 p.
- Goulet, Dennis (1971). *The cruel choice: a new conception of the theory of development*. Athenaeum, New York, 360 p.
- Habermas, J. (1981). *The theory of communicative action*. Cambridge, Polity, 562 p.
- Hirschman, Albert O. (1961). *La estrategia de desarrollo económico*, Fondo de Cultura Económica, México, 210p
- Hissong, Robin L., (1996). *Las teorías y las prácticas de desarrollo desde la perspectiva de la modernidad*. En: Cuadernos ocasionales, No 10, CIDER, Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia, 88 p.
- Isard, Walter (1960). *Methods of regional analysis: an introduction to regional science*. The M.I.T. Press, Cambridge, Massachusetts, USA, 784p
- Kant, Manuel (1982). *Crítica de la razón práctica*. Porrúa, México, 456 p.
- Lebret Joseph L. (1969). *Dinámica concreta del desarrollo*, Herder, Barcelona, España, 559p
- Lebret, Joseph-Louis (1969). *Dinámica concreta del desarrollo*. HERDER, Barcelona, España, 559 p.
- Loinger, Guy (2004). *Creatividad y territorialidad: los territorios como marco, objetos, y apuestas de prácticas sociales innovadoras, creativas e inventivas*. [En línea]. El portal de los profesionales en Territorio, [www.terrotorial.fr](http://www.terrotorial.fr).
- Luhmann, Niklas (1997). *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*. Ediciones Paidós I.C.E., Barcelona, España, 144 p.
- Maturana H. (1992). *Desde la biología a la psicología*, Hachette, Santiago de Chile, 315 p.
- Maturana, H. y Varela, F. (1994). *De máquinas y seres vivos*. Editorial Universitaria, LUMEN, Santiago de Chile, 137 p.
- Matus, C. (1972). *Estrategia y Plan*. Editorial Universitaria S.A., Santiago de Chile –Siglo Veintiuno Editores S.A., México, 192 p.
- Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J. y Behrens, W. (1972). *Los límites del crecimiento*. Fondo de Cultura Económica, Madrid, España, 255 p.
- Medina Echevarría, José (1971). *La planeación en las forma de la racionalidad*. Cuadernos del ILPES, No 13, Santiago de Chile, 71 p.
- Morin, E. (1994). *La noción de sujeto*, en Dora Fried Schnitman (ed.) *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad*, Paidós, Buenos Aires, Argentina
- North, Douglass (1991). *Institutions*. *Journal of Economic Perspectives*, American Economic Association, Vol. 5, No 1, pp. 97-112
- Pérez, Carlota (2001). *Technological change and opportunities for development as a moving target*. *Revista de la CEPAL*, No. 75, diciembre, pp. 109-130
- Peyrefitte A., (1997). *Milagros económicos*. Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile, 256 p.
- PNUD (2000). *El desarrollo humano en Chile: más sociedad para gobernar el futuro*. PNUD, Santiago de Chile, 308 p.
- Prigogine, I. (1994) *¿El fin de la ciencia?*, pp. 37-65. En: Dora Fried Schnitman (ed.), *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad*, Paidós, Buenos Aires, Argentina.

- Rawls, J. (1979). Teoría de la justicia. Primera edición en español, Fondo de Cultura Económica, México, 549 p.
- Seers, Dudley (1959). ¿Qué estamos tratando de medir?, Fundacao Getulio Vargas, Río de Janeiro, Brasil
- Solari, A.; Franco, R. y Jutkowitz, J. (1976). Teoría, acción social y desarrollo en América Latina. Textos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, Siglo XXI Editores S.A, México.
- Sunkel, O. y Paz, P. (1970). El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. Siglo XXI Editores S. A., México y Editorial Universitaria, S.A., Santiago de Chile, 385 p.
- Tironi, E. (2006). Crónica de viaje: Chile y la ruta a la felicidad. El Mercurio/Aguilar, Santiago de Chile, 262p
- Tonnies, F. (1957). Community and society: gemeinschaft and gesellschaft. Ed. by Charles Loomis, The Michigan State University.
- Vázquez Barquero A. (2002). Endogeneous Development. Networking, innovation, institutions and cities, Routledge Studies en Developmental Economics, London, New York, 224p
- Veenhoven, R. (2003). World database of happiness. [www.eur.nl/fsw/research/happiness](http://www.eur.nl/fsw/research/happiness).
- Vivanco, Manuel (2010). Sociedad y complejidad: del discurso al modelo. LOM Editores y Universidad de Chile, Santiago de Chile, 192 p.

